



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 -021 328 5380 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 03 de julio de 2026

DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN

La Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 892/25 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN", se emite el siguiente dictamen con el objeto de exponer las razones que impidieron la comunicación de la planificación del llamado en el plazo previsto del PAC.

ANTECEDENTES

La Resolución de la DNCP 892/25 -, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN";

La Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones;

El Decreto N° 2264/2024 de fecha 01 de agosto de 2024, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2022, DE SUMINISTRO Y CONTRARACIONES PÚBLICAS";

El Decreto N° 5311/2026 de fecha 20 de enero de 2026, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609/2025, de fecha 31 de diciembre de 2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

JUSTIFICACIÓN

El llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2026 ADQUISICIÓN DE TARJETAS Y SOPORTES PARA DOSÍMETROS TERMOLUMINISCENTES TLD PARA EL CNEA DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA-PLURIANUAL 2026-2027-ID: 490.648, se justifica la urgencia que el remanente actual de tarjetas y soportes TLD en el laboratorio está próximo a agotarse debido a la alta y constante demanda del servicio ya que este laboratorio presta un servicio técnico especializado y estratégico.

POR LO EXPUESTO, la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, manifiesta la razón del incumplimiento en la planificación del llamado de referencia.

Salvo mejor parecer, es nuestro dictamen.



LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA

Directora

Dirección de Contrataciones



C.P. NILSA FIGUERO DE ESPINOLA

Directora General

Dirección General de Administración y Finanzas